

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintiuno de abril de 2021 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintitres de abril de 2021 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo del año 2021.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Aprobación del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el desarrollo del Programa de Formación Abierta denominado "Aula Mentor 2021".
4. Informe-Propuesta sobre resolución de Expediente de Reintegro de la asistencia económica concedida a través del Programa Anual de Concertación y empleo con los Municipios y ELA's de la Provincia de Córdoba (2019).
5. Aprobación de la sexta modificación de los Proyectos presentados en el marco del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's en el marco de la estrategia provincial ante el reto demográfico (Ejercicio 2020).
6. Aprobación inicial del Plan Anual de Asistencia Económica a Mancomunidades en el marco de la estrategia provincial ante el reto demográfico (Ejercicio 2021).
7. Aprobación provisional del Segundo Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplemento de Crédito del Presupuesto 2021 Diputación de Córdoba.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

4BCD 3623 BFBF C65F 11E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 16/4/2021



4BCD3623BFBFC65F11E3

Num. Resolución:

2021/00002755

Insertado el:

16-04-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01

8. Plan de Colaboración con las EE.LL. en materia de Administración Electrónica. Plan de Equipamientos Informáticos 2021.
9. Resolución provisional del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba para la dinamización de los Centros Guadalinfo (2021).
10. Aprobación del Plan Provincial Anual de Contratación 2021.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS.

11. Modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2020-2021, anualidad 2021 a petición del Ayuntamiento de Fuente Carreteros.
12. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, a instancia del Ayuntamiento de Cardeña.
13. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Doña Mencía.
14. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, a petición del Ayuntamiento de Fernán Nuñez.

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

15. Prórroga del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía y la Diputación de Córdoba para el desarrollo del Programa de Tratamiento a Familias con menores en situación de riesgo o desprotección.
16. Plan Provincial de Cultura.

PROPOSICIONES.

17. Proposición relativa a la aprobación provisional del I Expediente Modificación Presupuesto 2021 por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del IPBS.
18. Proposición con nº de Registro 2380 de Apoyo al sector de los gimnasios y centros deportivos ante la crisis sanitaria.
19. Proposición con nº de registro 2381 sobre adhesión a la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras.
20. Proposición con nº de registro 2409 relativa a los criterios de creación de nuevos centros municipales de información a la mujer, funcionamiento y situación de sus plantillas.
21. Proposición con nº de registro 2410 sobre el control de precios de alquileres abusivos, garantías para personas arrendatarias y pequeños propietarios/as.
22. Proposición con nº de registro 2384 instando al Gobierno de España a reconocer la capacidad de las EE.LL: y a aumentar el porcentaje de los Fondos Europeos de Recuperación a los Ayuntamientos.
23. Proposición con nº de registro 2385 relativa a la creación de centros de tratamiento y aprovechamiento de los restos de poda en la provincia de Córdoba
24. Proposición con nº de registro 2383 relativa a la implantación del denominado veto parental en el sistema educativo público andaluz.
25. Proposición con nº de registro 2382 en defensa de la educación pública y en oposición al cierre de unidades educativas en Córdoba.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

4BCD 3623 BFBF C65F 11E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 16/4/2021



4BCD3623BFBFC65F11E3

Num. Resolución:

2021/00002755

Insertado el:

16-04-2021

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

26. Dando cuenta de Decretos de Liquidación del Presupuesto de Organismos Autónomos Provinciales del ejercicio 2020.
27. Dando cuenta del Plan Anual de Control Financiero de la Diputación Provincial de Córdoba 2021.
28. Comunicaciones Oficiales y Correspondencia Recibida.
29. Resoluciones de la Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno.
30. Informes de la presidencia
31. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

4BCD 3623 BFBF C65F 11E3



4BCD3623BFBFC65F11E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 16/4/2021

Num. Resolución:

2021/00002755

Insertado el:

16-04-2021

pie_firma_cordoba_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01